

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**

PRIMER PUNTO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

En la Parroquia Fátima, cantón y provincia de Pastaza, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veinticuatro, siendo las 09h00 en el Auditorio de los Hangares del Gobierno Provincial de Pastaza (2do Piso), ubicado en la vía Puyo-Fátima, en observancia de la Convocatoria de fecha 26 de julio de 2024, conforme lo dispone el Art. 319, del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD; en concordancia con el Art. 34 y 56 literal f) de la Ordenanza 89 que Norma la Organización y Funcionamientos del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza; se reúnen los integrantes del Consejo Provincial, previo a la instalación de la Sesión Extraordinaria, actúa como Secretario del Consejo el Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga; y se cuenta con la presencia de los señores Directores de la Institución.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Buenos días con todos los presentes señor Prefecto Provincial señora Viceprefecta Provincial y señores Consejeros Provinciales presentes, siendo el día y hora señalados a fin de que se lleve la sesión extraordinaria de Consejo **Nro.028-CP-GADPPz-2024**, del Gobierno Autónomo Descentralizado de Pastaza, señor Prefecto previo a dar por iniciada esta reunión solicito a su autoridad se dirija hacia los presentes con un saludo protocolario.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. –Muchas gracias señor Secretario General, muy buenos días con todos los presentes queremos saludar a todos quienes nos acompañan en esta mañana en esta sesión extraordinaria del Consejo Provincial, saludar también a todos los Pastacenses, que nos miran y nos escuchan a través de las redes sociales, a través de la trasmisión en vivo de nuestra sesión de Consejo, quiero saludar a los señores Consejeros, estimado Presidente del Gobierno Parroquial de Curaray que nos acompaña, en delegación como Consejero suplente de nuestra Consejera Daniela Escobar, ha sido delegado a esta sesión de Consejo, señor Alcalde del Cantón Mera también darle la bienvenida, estimada compañera Viceprefecta de Pastaza, estimado señor Concejal del Cantón Pastaza Wilmer Gómez, señor Concejal del Cantón Santa Clara Fausto Muñoz, también quienes nos acompañan, señor Presidente del Gobierno Parroquial de Shell también que nos están acompañando, darles la bienvenida a cada uno de los Consejeros Provinciales, quiero saludar a las distintas delegaciones, que han venido a acompañarnos en esta sesión a un grupo de jóvenes que han estado acompañándonos también para tratar un tema muy importante que vamos a presentarlo justo en esta sesión de Consejo, la primera ordenanza a favor de los jóvenes en la Provincia de Pastaza, a las delegaciones de los distintos Cantones delegaciones del Cantón Arajuno, señor Presidente de Akat, señores representantes de las distintas Comunidades que nos están acompañando, vamos a postular dos proyectos muy importantes a la CTA, con el apoyo que nos de este Consejo Provincial, el puente sobre el río Huapuno y también el asfalto de la Comunidad de TIWINO–BATABORO, que nos están acompañando también las comunidades Waorani en esta sesión, darle la bienvenida al señor Presidente del Gobierno Parroquial de Veracruz, con la delegación también de la Comunidad de Veracruz de la Parroquia Veracruz que nos están acompañando, señor Presidente de la Parroquia San José, también y a todas las delegaciones de la Parroquia San José que también nos están acompañando también hay temas muy importantes que van a ser presentados justo en esta sesión de Consejo, para la postulación de algunos proyectos en los cuales hemos venido trabajando durante todo este año, para poder

hacerlos realidad e iniciar con la búsqueda del financiamiento de estos grandes proyectos a favor de las parroquias a sí mismo la reforma del presupuesto que lo vamos a realizar el día de hoy, también tenemos proyectos emblemáticos que hemos venido anunciando durante las últimas semanas como lo es la construcción del puente sobre el río Tigre, así también el dique de Veracruz también que es uno de los proyectos emblemáticos con el que queremos iniciar para esta segunda mitad del año y para lo cual pues también estamos realizando esta reforma presupuestaria en este sentido pues agradecerles nuevamente a todas las delegaciones a todas las personas que nos acompañan, señor Secretario General previo a la instalación de la sesión por favor constatemus el quorum correspondiente.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – Procedo a constatar el quorum reglamentario correspondiente.

1. Viceprefecta Provincial, Sra. Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **Presente.**
2. Delegado del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, delegado Sr. Ing. Fausto Muñoz **Presente.**

Señor Prefecto, pongo en su conocimiento que el señor Ingeniero Castro Guilcapi Rómulo Cesar, ha sabido delegar la comparecencia a esta sesión extraordinaria a el señor Concejal Fausto Muñoz, para efecto de registro se toma la asistencia del señor Concejal Fausto Muñoz

3. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sr. Richard Fuentes, **Presente.**

Así mismo señor Prefecto, pongo en su conocimiento que la señora Consejera Ing. Escobar Torres Daniela Paola, ha sabido delegar para que de manera presencial acuda a esta reunión el señor Presidente de la Junta Cantonal de río Curaray, el señor Richard Fuentes.

4. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, delegado Sr. Wilmer Gómez, **Presente.**

Así mismo el señor Flores Meza Segundo German, ha sabido delegar para que acuda a la presente sesión extraordinaria a el señor Concejal Wilmer Gómez,

5. Presidente del GADP Rural de Shell y Consejero Provincial, Sr. Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo, **Presente.**
6. Presidente del GADP Rural de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí, **Presente.**
7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial, Sr. Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, **Presente.**
8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Sr. Lic. Tanguilla Andy Darwin Francisco, **Presente.**
9. Prefecto Provincial, Sr. Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **Presente.**

Señor Prefecto Provincial contamos con la presencia de 7 de 9 señores Consejeros Provinciales, es decir contamos el quorum reglamentario correspondiente.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – Gracias señor Secretario, señor Secretario por favor verifique si va a asistir a la sesión el señor Alcalde del Cantón Arajuno, ya que aquí tenemos un Concejal que está presente del Cantón Arajuno, noce si existe una delegación o acudirá el señor Alcalde, así que si podemos verificar eso previo a continuar con las sesiones sí.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – Procedo a verificar señor Prefecto, voy a realizar una llamada telefónica en este momento.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – O si presente algún documento el señor Alcalde.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Hasta el momento por parte del GAD Municipal del Cantón Arajuno, no se ha ingresado ningún documento, a no ser que durante el transcurso de esta sesión se me haga conocer de este particular, para dar a conocer al pleno de la Cámara señor Prefecto.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. –Bueno esperemos en todo caso señor Secretario, una vez verificado el quorum, contamos con el quorum correspondiente señor Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Si señor Prefecto, contamos con el quórum reglamentario correspondiente.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. –Bueno continuemos y esperemos en caso de que sea necesario, pues exista alguna delegación al señor Concejal, se nos informara en ese momento si continuemos por favor, verificado el quorum correspondiente conforme lo dispone el Art.318 del COOTAD, en concordancia con el Art.33 de la ordenanza 89, que norma y regula el funcionamiento de este Consejo Provincial en mi calidad de Prefecto doy por instalada esta sesión extraordinaria , siendo las 9h15, y pongo en consideración de los Consejeros el orden del día para la presente sesión extraordinaria, tomando en cuenta que al ser una sesión extraordinaria el orden del día no puede ser modificado, señor Secretario por favor de lectura al orden del día.

CONVOCATORIA Nro. 028-CP-GADPPz-2024.

En cumplimiento de la disposición del señor Prefecto Provincial y conforme lo dispone el Art. 319, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, en concordancia con el Arts. 34 y 56 literal f) de la Ordenanza 89, que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza; se convoca a la señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales, a la Sesión Extraordinaria de Consejo, que se llevará a efecto el lunes 29 de julio del 2024, a partir de las 09:00, en el Auditorio de los Hangares del Gobierno Provincial de Pastaza (2do Piso), ubicado en la vía Puyo-Fátima; con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Sesión;
2. Autorización de la Cámara Provincial, para que el señor Prefecto Provincial Mgs. André Granda Garrido, pueda suscribir el CONVENIO ESPECÍFICO DE TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO, para la ejecución del proyecto “MANTENIMIENTO VIAL CON ASFALTO CALIENTE EN LAS CALLES CÉNTRICAS DEL CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA”;
3. Análisis, conocimiento y aprobación para realizar la postulación en la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (STCTEA); así como, la aprobación del financiamiento plurianual para la ejecución de los proyectos: 1) ASFALTADO DE VÍA TIWINO–BATABORO, PARROQUIA CURARAY, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA, con un aporte del GAD Provincial de Pastaza de: \$ 567,275.12 (Quinientos sesenta y siete mil doscientos setenta y cinco, 12/100 Dólares de los Estados Unidos de América); 2) CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE COLGANTE CARROZABLE SOBRE EL RIO HUAPUNO, PARROQUIA ARAJUNO, CANTON ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA; con un aporte del GAD Provincial de Pastaza de: \$ 1,164,896.62

- (Un millón ciento sesenta y cuatro mil ochocientos noventa y seis, 62/100 Dólares de los Estados Unidos de América);
4. Análisis, Conocimiento y Resolución de la Declaratoria de Prioridad del PROYECTO “ESTUDIO A NIVEL DE ASFALTADO C.V. VIA SAN RAMÓN – LA ESPERANZA – LIBERTAD - CAJABAMBA 1 - CAJABAMBA 2, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA”, por un monto de USD. 2,100,602.53 (Dos millones, cien mil seiscientos dos, 53/100 dólares de los Estados Unidos de América) sin IVA, proyecto que será postulado al Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. “BDEB.P.”;
 5. Conocimiento, análisis y aprobación en primer debate del Proyecto de Ordenanza ÁNIMO JUVENTUD: PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADOLESCENTES Y JÓVENES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, presentado a través del Memorando Nro. GADPPZ-PROCURADURIA2024-7705, por la Mgs. Gabriela Rivera Arévalo, en su calidad de Procuradora Sindica del GADPPz;
 6. Análisis, Conocimiento y Aprobación en segundo y definitivo debate de la Primera Reforma de la Ordenanza del Presupuesto del GAD Provincial de Pastaza para el Ejercicio Fiscal 2024; y,
 7. Clausura.

Puyo, 26 de julio de 2024.

Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga

SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL

Señor Prefecto pongo en su conocimiento de la llegada del Señor Alcalde del Cantón Arajuno, para efectos de registro se procede a tomar en cuenta su asistencia

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. –Gracias señor Secretario bienvenido señor Alcalde del Cantón Arajuno continuemos por favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Continuo con la lectura del orden del día. Hasta aquí el orden del día señor Prefecto.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. –Gracias señor Secretario, una vez se ha dado lectura, por favor solicito se proceda a receptor la votacion correspondiente para la aprobación del orden de día, tomando en cuenta que es una sesión extraordinaria, no se puede modificar el mismo.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Puesto en conocimiento el orden del día, se consulta a los señores Consejeros Provinciales si tienen alguna moción o alguna observación, el señor Alcalde del Cantón Arajuno tiene alguna moción.

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE ARAJUNO Y CONSEJERO PROVINCIAL, SR. LIC. TANGUILLA ANDY DARWIN FRANCISCO. –Buenos días señor Prefecto, compañeras y compañeros de la Cámara Provincial amigos que nos visitan de las diferentes comunidades de aquí de la Provincia de Pastaza, mociono apoyando señor Prefecto.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. –Gracias señor Alcalde, si secunda el señor Alcalde del Cantón Mera, por favor procedamos a receptor la votacion correspondiente.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Así mismo señor Prefecto, pongo a su conocimiento previo a receptor la votacion correspondiente, que acaba de llegar a la sala de reuniones el señor Consejero Provincial, Santi Vargas Marco Neptalí, para efectos de registro se procede a registrar la asistencia, procedo a receptor la votacion para la aprobación del orden del día una vez que existe la moción presentada

por el señor Alcalde del Cantón Arajuno, y secundada por el señor Alcalde del Cantón Mera.

1. Viceprefecta Provincial, Sra. Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **A favor.**
2. Delegado del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, delegado Sr. Ing. Fausto Muñoz **A favor.**
3. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sr. Richard Fuentes, **A favor.**
4. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, delegado Sr. Wilmer Gómez, **A favor.**
5. Presidente del GADP Rural de Shell y Consejero Provincial, Sr. Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo, **A favor.**
6. Presidente del GADP Rural de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí, **A favor.**
7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial, Sr. Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, **A favor.**
8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Sr. Lic. Tanguilla Andy Darwin Francisco, **A favor.**
9. Prefecto Provincial, Sr. Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **A favor.**

Señor Prefecto Provincial existe unanimidad en la votación, existen 9 votos a favor, a que se aprueba el orden del día.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. –Muchas gracias a los Consejeros se declara aprobado el orden del día, en este sentido señor Secretario, por favor continuemos con el segundo punto.

La resolución del punto queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 145-CP-GADPPz-2024.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **primer punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Extraordinaria Nro. 028-CP-GADPPz-2024, efectuada el 29 de julio de 2024, y en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 50 lit. c) y 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en concordancia con el Art. 34 y 56 de la Ordenanza que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, **RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL PREFECTO PROVINCIAL, CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA Nro. 028-CP-GADPPZ-2024, DE FECHA DE 26 DE JULIO DEL 2024. Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto, la señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales presentes.

SEGUNDO PUNTO: AUTORIZACIÓN DE LA CÁMARA PROVINCIAL, PARA QUE EL SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL MGS. ANDRÉ GRANDA GARRIDO, PUEDA SUSCRIBIR EL CONVENIO ESPECÍFICO DE TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “MANTENIMIENTO VIAL CON ASFALTO CALIENTE EN LAS CALLES CÉNTRICAS DEL CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA”;

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. –Muchas gracias señor Secretario, bueno en este sentido está aquí el representante de la Dirección de Obras Públicas, se encuentra por acá, si venga Jorge por favor ya, vamos a dar un pequeño resumen estimado Director de Obras Públicas sobre el proyecto que queremos suscribir con el señor Alcalde del Cantón Arajuno, es un proyecto el cual lo vamos hacer por administración directa un asfalto, en las calles de la Cabecera Cantonal de Arajuno, así mismo como hemos venido realizando los asfaltos por administración directa en el Cantón Mera, en lo que fue la Parroquia Shell, así también en el Cantón Pastaza en la Parroquia Canelos y pues ahora queremos iniciar también con un proyecto en el Cantón Arajuno con un asfalto por administración directa y es necesario pues la aprobación de este Consejo para que podamos suscribir el documento en este caso el convenio respectivo, señor Director si podemos resumir el proyecto por favor.

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO PROVINCIAL ING. JORGE NÚÑEZ. –Bueno muy buenos días con todos, distinguidas autoridades sí, si bien es cierto la Prefectura viene ejecutando año a año asfaltos en diferentes puntos de la Provincia, está planificado justamente para estos últimos 6 meses no el hacer el trabajo en el Cantón Arajuno, inicialmente estábamos con la proyección de hacerlo en vías que nos corresponden a la Prefectura, sin embargo por contratos que están en vigencia en estos proyectos como es la vía Toñanpari, como es el plan maestro de agua, no se pudo hacer donde tuvimos la planificación inicial, sin embargo pues en coordinación con el GAD Municipal de Arajuno hemos planteado un proyecto que comprende una contraparte del GAD Municipal de aproximadamente unos 400.000\$; para lo que es el alcantarillado pluvial, aceras, bordillos, y la contraparte de la Prefectura para lo que es el tema del asfaltado, una inversión de 640.000\$; que si bien es cierto esperamos hacerlo en estos meses nosotros esperamos ojala Dios mediante a finales del mes de octubre o noviembre tener el proyecto terminado, la longitud es de 4.4km el ancho de las vías son aproximadamente de 7 a 9 metros, que es en la Cabecera Cantonal de Arajuno, entonces es un proyecto que es muy importante para el Cantón Arajuno que beneficia a las personas que viven aquí y para nosotros es un honor es un orgullo poder aportar en esto, entonces tenemos el recurso ya listo porque tenemos adquirido el asfalto, la base, entonces el tema es únicamente que hace falta esta aprobación para nosotros poder trabajar en estos meses en ese proyecto señor Prefecto.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. –Muchas gracias señor Director, quiero darle la palabra también al señor Alcalde del Cantón Arajuno que nos pueda comentar un poco de este proyecto tan importante, por favor me ayudan un micrófono si para el señor Alcalde, estimado Alcalde.

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE ARAJUNO Y CONSEJERO PROVINCIAL, SR. LIC. TANGUILLA ANDY DARWIN FRANCISCO. –Muchas gracias señor Prefecto, nuevamente reciba saludos muy especiales a todo el comité de Cámara Provincial y de igual forma a nuestros amigos que vienen del Cantón Arajuno, aquí les veo a los dirigentes de las diferentes comunidades de akat y también de otras organizaciones y saludo para toda la gente que viene de las diferentes Parroquias de aquí del Cantón Pastaza, bueno en realidad Arajuno ha sido uno de los Cantones muy jóvenes, que ha tenido muy poco apoyo desde lo provincial, esta es la gran oportunidad que va a quedar en la historia de la Cabecera Cantonal, como habíamos dicho estaba inicialmente previsto para hacer el trabajo en lo que se concierne en la competencia del Consejo Provincial en las vías rurales, sin embargo por lo que teníamos ya contrataciones vía a Toñanpari, ya hay una contratación de parte del Consejo Provincial, encima de otro contrato no podíamos hacerlo otro, de igual forma aclarar a los dirigentes de Shiculín que están aquí, también del sector el balneario La Victoria, no es que nosotros como Municipio hemos impedido, lo que pasa es que Municipio de Arajuno tiene ya un contrato realizado con el plan maestro de agua potable, nosotros no podemos asfaltar antes que

pase la tubería de agua entonces por ese motivo que no podíamos tampoco hacer encima de ese contrato otro contrato con el Consejo Provincial, entonces llegamos a un acuerdo para asfaltar las calles principales de la ciudad de Arajuno, una de las propuestas pedidos por el pueblo de Arajuno es el embellecimiento de la ciudad con esta obra magnifica se va a quedar muy linda la ciudad de Arajuno por el tema del asfalto de todas las calles de la antigua ciudad de Arajuno y en la cual el Municipio de Arajuno también invertirá en el tema de aceras y bordillos por lo tanto señor Prefecto muy agradecido y vamos a seguir trabajando manco mudamente muchas gracias.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. –Muchas gracias señor Alcalde del Cantón Arajuno, este es el proyecto pues para esta segunda mitad del año muy importante en nuestro Cantón Arajuno, pues qué bonito poder hacer esta obra tan importante que va a cambiar la cara del Cantón Arajuno donde se va a asfaltar prácticamente todas las calles de la Cabecera Cantonal que ya cuentan con el alcantarillado y pues va a ser un proyecto emblemático en este Cantón, así que se ha puesto en conocimiento de los señores Consejeros la información señor Secretario por favor podamos continuar con el trámite correspondiente.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Si alguno de los señores Consejeros Provinciales tiene alguna observación o quieren lanzar al pleno alguna moción.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. –Sí, compañero Viceprefecta estimada Lineth, me ayudan con un micrófono por favor.

VICEPREFECTA PROVINCIAL, SRA. LCDA. CALAPUCHA CERDA LINETH ROSENDA. – Buenos días nuevamente con todas y todos, así como hemos venido igual toda la Cámara Provincial apoyando en todos los Cantones y Parroquias, la misma que ya hemos avanzado en algunos trabajos, algunos proyectos que se ha presentado, pue en este momento este punto es netamente el asfalto del Cantón Arajuno, por el bien del pueblo de Arajuno pues mociono para que vaya a votacion.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. –Muchas gracias compañera Viceprefecta por la moción.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Si alguien se cunde a esta moción.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. –Muchas gracias por secundar la moción, por favor señor Secretario al existir una moción vamos con la respectiva votacion.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Procedo a receptor la votacion.

1. Viceprefecta Provincial, Sra. Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **A favor.**
2. Delegado del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, delegado Sr. Ing. Fausto Muñoz **A favor.**
3. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sr. Richard Fuentes, **A favor.**
4. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, delegado Sr. Wilmer Gómez, **A favor.**
5. Presidente del GADP Rural de Shell y Consejero Provincial, Sr. Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo, **A favor.**
6. Presidente del GADP Rural de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí, **A favor.**

7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial, Sr. Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, **A favor.**
8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Sr. Lic. Tanguilla Andy Darwin Francisco, **A favor.**
9. Prefecto Provincial, Sr. Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **A favor.**

Señor Prefecto Provincial existen 9 votos a favor, es decir existe unanimidad en la votación.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. –Muchas gracias a todos los Consejeros, la Cámara Provincial en Pleno, autoriza al suscrito Prefecto Provincial para que se pueda suscribir el convenio específico de transferencia de competencias entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural y Plurinacional del Cantón Arajuno, para la ejecución del proyecto mantenimiento vial con asfalto caliente en las calles céntricas del Cantón Arajuno Provincia de Pastaza de conformidad con lo que determina el Art.50 literal K, del COOTAD, agradecerles nuevamente a todos los Consejeros y a nuestra compañera Viceprefecta por el apoyo a este convenio tan importante, con esto señor Secretario por favor procedamos con el tercer punto.

La resolución del punto queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 146-CP-GADPPz-2024.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **segundo punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Extraordinaria Nro. 028-CP-GADPPz-2024, efectuada el 29 de julio de 2024, y en referencia del memorando Nro. GADPPZ-PROCURADURIA-2024-7704-M, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 literales a, c, t), el Art. 50 literal k) y Art 279 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; **RESUELVE:** Autorizar al señor Prefecto Provincial Mgs. André Granda Garrido, para que pueda suscribir el CONVENIO ESPECÍFICO DE TRANSFERENCIA Y DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO, para la ejecución del proyecto “MANTENIMIENTO VIAL CON ASFALTO CALIENTE EN LAS CALLES CÉNTRICAS DEL CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA”. Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto, la señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales presentes.

TERCER PUNTO: ANÁLISIS, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN PARA REALIZAR LA POSTULACIÓN EN LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA (STCTEA); ASÍ COMO, LA APROBACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PLURIANUAL PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS: 1) ASFALTADO DE VÍA TIWINO-BATABORO, PARROQUIA CURARAY, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA, CON UN APOORTE DEL GAD PROVINCIAL DE PASTAZA DE: \$ 567,275.12 (QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO, 12/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); 2) CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE COLGANTE CARROZABLE SOBRE EL RIO HUAPUNO, PARROQUIA ARAJUNO, CANTON ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA; CON UN APOORTE DEL GAD PROVINCIAL DE PASTAZA DE: \$ 1,164,896.62 (UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS, 62/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA);

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. –Muchas gracias señor Secretario, bueno como es de conocimiento de la Cámara Provincial y del pueblo de Pastaza que nos está viendo a través de la transición en vivo de esta Sesión de Consejo, y de las comisiones que están aquí presentes hemos venido trabajando como Gobierno Provincial en varios proyectos, en varios proyectos durante este primer año a pesar de todas las dificultades económicas, hemos logrado gestionar en este primer año de administración casi, bueno más de 21 millones de dólares en distintos proyectos, 3 proyectos a través de la CTA, 5 millones de dólares a través de bonos del estado que también fue gracias al apoyo de la mayor parte de los Consejeros Provinciales, que nos apoyaron para aceptar los bonos del estado que hoy están justamente retrasmitiéndose en obras a favor de la Provincia, como el puente del río Tigre, como el dique de Veracruz, entre otros proyectos así mismo se vienen nuevos proyectos para este año 2024, los cuales hemos venido trabajando durante este pasado año y nuestro objetivo es poder lograr la postulación ante la Secretaria Técnica Amazónica, así como logramos estos 3 proyectos aprobados durante este año pasado, para este año estamos convencidos que también vamos a tener la capacidad de gestionar estos recursos y hacer realidad estos nuevos proyectos, entre estos proyectos tenemos 2 que son fundamentales, el 1 es del puente sobre el río Huapuno, con una inversión de casi 6 millones de dólares, es un proyecto grande que lo estamos postulando y existe un aporte del Gobierno Provincial de Pastaza, de 1.164.896,62\$; que corresponde pues a la contraparte que nos pide justamente la CTA, y así también el asfaltado de la vía Tiwino–Bataboro, que está aquí también las Comunidades Waorani en la Parroquia Curaray, Cantón Arajuno que es una Comunidad que es una contraparte de 567.000\$; del Gobierno Provincial y son Comunidades que a pesar de ser zonas de influencia directa desde donde sale el petróleo, todos los días aquí en nuestra Provincia de Pastaza nunca han tenido ni siquiera una obra pequeña, grande, y pues nosotros hemos decidido realizar un proyecto de asfalto para las Comunidades de Tiwino–Bataboro, por primera vez digamos en la historia recibirían recursos a través de la CTA, a pesar de que ellos son los que más sacan justamente petróleo de su misma Comunidad en la zona de Tiwino–Bataboro, así que estos dos proyectos queremos postularlos en este mes ante la CTA, para lo cual pues es necesario la aprobación de este Consejo Provincial, señor Secretario por favor de lectura, en la parte pertinente al Memorando GADPPZ-OBRASPUBLICAS-2024-1617, suscrito por el Ing. Jorge Núñez Director de Obras Públicas del Gobierno Provincial.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Memorando No. GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2024-16172-M; Puyo 26 de julio del 2024, en alcance al Memorando No. GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2024-1614-5M, Señor Prefecto, por medio del presente solicito la inclusión de los siguientes dos proyectos en la orden del día de la próxima sesión del Consejo, con el objetivo de obtener la aprobación del comité correspondiente y proceder a la postulación ante la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (STCTEA): Proyecto 1: ASFALTADO DE VÍA TIWINO – BATABORO, PARROQUIA CURARAY, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA; Proyecto 2: CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE COLGANTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO HUAPUNO, PARROQUIA ARAJUNO, CANTON ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA. Con lo expuesto anteriormente, solicito su autorización y posterior reasignación a quien corresponda para el trámite correspondiente. Información que presento para su conocimiento y los fines pertinentes.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. –Muchas gracias señor Secretario, buen o aquí tenemos también parte de una comisión que nos ha acompañado de parte de las Comunidades de Shiculin y también el señor Presidente de Akat también, quisiera pues habíamos conversado también quisiera que pueda un delegado de las Comunidades o el señor Presidente, noce como se puedan organizar puedan hacer unas pequeñas palabras, muy corto no de la importancia del proyecto

sobre el río Huapuno, para que nos puedan dar una referencia a todos los Consejeros Provinciales, no se si va el señor Presidente de Akat, si por favor.

PRESIDENTE DE AKAT SR. PATRICIO VARGAS. –Un gusto saludarle señor Prefecto a la Cámara Provincial y a las Comunidades que también nos visitan en esta mañana, también a la delegación de Arajuno, primero dar gracias a Dios por este día maravilloso que nos ha permitido también y también con la bendición de todos los trabajos que se está ejecutando que el los dispone, señor Prefecto agradecer este espacio como es de vuestro conocimiento, señor Consejeros Provinciales de aquí de esta Cámara Provincial, es importante Cantón Arajuno, río Huapuno es importante un río que conecta a diferentes Comunidades de la Cabecera Cantonal, habíamos manifestado en las últimas reuniones que quienes beneficiarían este puente serían las Comunidades de la Cabecera Cantonal también el Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública también quienes también día a día también lo visitan, en ese sentido mis estimados quienes conforman la Cámara Provincial poner en vuestro conocimiento, muchas veces por desconocimiento dirán el puente no sería tan importante o de mucha importancia, pero para la Cabecera Cantonal de Arajuno en sí señor Alcalde Darwin Tanguila también tiene ese conocimiento no, que año a año hemos venido luchando y esta vez ya hace meses atrás habíamos recibido ya el estudio ya esta vez estamos buscando el financiamiento señor Prefecto, gracias por este espacio más bien nosotros como Cantón Arajuno estamos dispuestos para articular actividades de tal manera que sirva para Arajuno gracias.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. –Muchas gracias estimado Presidente de Akat, así también tenemos que nos acompaña una delegación desde la Comunidad de Bataboro, si estimado representante de la Comunidad de Bataboro, Richard Ima, vamos hablar nos puedes resumir un poco del proyecto del beneficio que vamos a tener para la Comunidad de Tiwino–Bataboro, con este proyecto tratemos de hacerlo lo más corto posible estimado Richard tiene la Palabra.

REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD BATABORO RICHARD IMA. – Buenos días todo los que es aquí la Provincia de Pastaza, estimado Alcalde, estimado Prefecto André Granda y de las diferentes Juntas a los Presidentes que escuchan, primera vez en la historia que el Prefecto de Pastaza, ayuda dónde sacan la riqueza el petróleo día a día, pero este Prefecto ayudaría en apoyo a nosotros y también los que colaboran la gente de las Comunidades, pero esta vez para Puyo con Prefecto se está como esta riqueza sacando petróleo, esta gente para beneficio Tiwino–Bataboro pero muy alegres nosotros por esta histórica gracias de la comunidad.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. –Muchas gracias estimado Richard, en representación de la comunidad de Bataboro, estaba ya llegando también Juan Bay, Presidente de la Comunidad Waorani, pero bueno esperemos en caso de que llegue también estará acompañándonos en este proyecto y bueno señor Secretario quiero que de lectura por favor del Art.50, del COOTAD para que conozcan todos los Consejeros Provinciales lo que vamos a aprobar en este momento.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – Art. 50.- Atribuciones del prefecto o prefecta provincial. - Le corresponde al prefecto o prefecta provincial: literal k) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado provincial, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización del consejo provincial, en los montos y casos previstos en las ordenanzas provinciales que se dicten en la materia.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. –Muchas gracias señor Secretario al encontrarse normado y ser necesaria la aprobación de esta Cámara, tanto para la postulación ante la CTA, así como la aprobación del financiamiento plurianual de las contrapartes del Gobierno Provincial para los 2 proyectos en mención, es necesario que esta Cámara pueda darnos este apoyo para poder nosotros realizar la respectiva postulación en este sentido señor Secretario, pues se consulta a la Cámara Provincial en caso de que estén de acuerdo para que podamos proceder con la respectiva votación.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – Si existe alguna moción o alguna observación por parte de los señores Consejeros Provinciales respecto a la aprobación de este punto, señor Alcalde del Cantón Arajuno.

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE ARAJUNO Y CONSEJERO PROVINCIAL, SR. LIC. TANGUILLA ANDY DARWIN FRANCISCO. –Si nuevamente señor Prefecto, un poquito para aclarar nomás el tema del asfalto de Tiwino–Bataboro no, es un proyecto que viene realizando desde la Parroquia Inés Arango, creo que ya había avanzado un primer tramo no, esta parte de acá nosotros como Pastaza y Orellana colindantes pues es importante también como Municipio, nosotros queríamos postular también, pero sin embargo no teníamos la capacidad financiera para poner la contraparte por ese motivo nosotros pedimos al Consejo Provincial y le pido también a la Cámara Provincial para que nos apoyen para poder llegar con esta obra tan importante para la Comunidad Waorani, el pueblo Waorani en la zona petrolera, Arajuno es un Cantón petrolero estas 3 empresas petroleras operando en el territorio del Cantón Arajuno principalmente en la Parroquia Curaray, sin embargo no habido apoyo es lo que dijo el compañero Richard Ima, un dirigente más que vienen desde muy lejos no, entonces es importante para el pueblo de Pastaza que conozcan que Arajuno y las Comunidades como Waorani los Shuar los Quichuas y el pueblo mestizo que estamos dentro del territorio Cantonal, también requiere del apoyo de la Provincia del Consejo Provincial, entonces yo mociono a apoyar esta propuesta de igual forma el puente de río Huapuno esto ya viene muchos años atrás, la lucha de las Comunidades de ese sector que sería un anillo vial desde Arajuno, Shiculin Jantumbinillo y estaríamos pasando acá a el Triunfo, entonces un anillo vial muy importante en caso de que haya alguna emergencia en la vía principal de Arajuno a Puyo, va a ser uno de los anillo viales que va a apoyar en el tema de conexión vial porque, ya mismo están en construcción el puente sobre el río Arajuno en Pullibocana, máximo en un año ya estarán inaugurando ese puente, va a ser un camino interprovincial desde Orellana, Napo, Pastaza, entonces es importante señor Prefecto apoyar hacer realidad porque esta lucha viene casi más de 15 años diríamos, porque desde el momento que yo estuve de dirigente como Presidente, habíamos estado presentado esta propuesta conjuntamente con los compañeros de Shiculin, y todas las Comunidades de ese sector y todos los dirigentes como actualmente acá el compañero Patricio Vargas, está dando seguimiento es importante y también mociono para apoyar esta propuesta muchas gracias.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. –Muchas gracias señor Alcalde existe una moción planteada, esta secundada por la compañera Viceprefecta, por favor señor Secretario tomemos votación.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Procedo a receptor la votación correspondiente.

1. Viceprefecta Provincial, Sra. Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **A favor.**
2. Delegado del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, delegado Sr. Ing. Fausto Muñoz **A favor.**

3. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sr. Richard Fuentes, **A favor.**
4. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, delegado Sr. Wilmer Gómez, **A favor.**
5. Presidente del GADP Rural de Shell y Consejero Provincial, Sr. Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo, **A favor.**
6. Presidente del GADP Rural de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí, **A favor.**
7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial, Sr. Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, **A favor.**
8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Sr. Lic. Tanguilla Andy Darwin Francisco, **A favor.**
9. Prefecto Provincial, Sr. Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **A favor.**

Señor Prefecto Provincial existen 9 votos a favor, es decir existe unanimidad en la votación.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. –Muchas gracias a todos los Consejeros Provinciales, al existir unanimidad de conformidad como lo establece el inciso primero del Art.76de la Ordenanza 89, se procede a aprobar de acuerdo Art.50 literal K, para realizar la postulación en la secretaría técnica de la circunscripción territorial especial amazónica (STCTEA); así como, la aprobación del financiamiento plurianual para la ejecución de los proyectos: 1) asfaltado de vía Tiwino–Bataboro, parroquia Curaray, cantón Arajuno, provincia de Pastaza, con un aporte del GAD Provincial de Pastaza de: \$ 567,275.12 (quinientos sesenta y siete mil doscientos setenta y cinco, 12/100 dólares de los estados unidos de américa); 2) construcción del puente colgante carrozable sobre el rio Huapuno, parroquia Arajuno, Cantón Arajuno, provincia de Pastaza; con un aporte del GAD provincial de Pastaza de: \$ 1,164,896.62 (un millón ciento sesenta y cuatro mil ochocientos noventa y seis, 62/100 dólares de los estados unidos de américa) Muchas gracias nuevamente a todos los Consejeros y gracias a las comisiones también del Cantón Arajuno, que nos acompañan y están siendo participes también para que se hagan realidad estos proyectos tan importantes a favor de toda la Provincia, señor Secretario Procedamos con el cuarto punto del orden del día.

La resolución del punto queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN N° 147-CP-GADPPz-2024.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **tercero punto** del orden del día de la Sesión Extraordinaria Nro. 028-CP-GADPPz-2024, efectuada el 29 de julio de 2024; y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 literales a), c), t) y el Art. 50 literal k) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVE:** Aprobar la postulación en la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (STCTEA); así como el financiamiento plurianual para la ejecución de los proyectos 1) ASFALTADO DE VÍA TIWINO–BATABORO, PARROQUIA CURARAY, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA, con un aporte del GAD Provincial de Pastaza de: \$ 567,275.12 (Quinientos sesenta y siete mil doscientos setenta y cinco, 12/100 Dólares de los Estados Unidos de América); 2) CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE COLGANTE CARROZABLE SOBRE EL RIO HUAPUNO, PARROQUIA ARAJUNO, CANTON ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA; con un aporte del GAD Provincial de Pastaza de: \$ 1,164,896.62 (Un millón ciento sesenta y cuatro

mil ochocientos noventa y seis, 62/100 Dólares de los Estados Unidos de América). Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto, la señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales presentes.

CUARTO PUNTO: ANÁLISIS, CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA DECLARATORIA DE PRIORIDAD DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN EN ESTE CASO ESTUDIO A NIVEL DE ASFALTADO C.V. VIA SAN RAMÓN – LA ESPERANZA – LIBERTAD - CAJABAMBA 1 - CAJABAMBA 2, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA”, POR UN MONTO DE USD. 2,100,602.53 (DOS MILLONES, CIEN MIL SEISCIENTOS DOS, 53/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) SIN IVA, PROYECTO QUE SERÁ POSTULADO AL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P. “BDEB.P.”;

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. –Muchas gracias señor Secretario ahora vamos a tratar otro proyecto que también lo hemos venido trabajando durante todo este año un proyecto muy anhelado también durante muchísimos años, han estado luchando por este proyecto todas las Comunidades de la Parroquia San José, y pues hoy por primera vez se va hacer realidad esperamos también conseguir el financiamiento para este proyecto a través del Banco de Desarrollo del Ecuador, para lo cual pues hemos venido trabajando en el estudio y también está listo para la postulación, en este caso quiero darle la palabra primero al señor Presidente del Gobierno Parroquial de San José que nos está acompañando, el Ingeniero Luis Chalan si por favor estimado Ingeniero puede venir por acá estimado Luis, en representación de las distintas Comunidades de la Parroquia San José, entonces para que nos haga un pequeño resumen del proyecto estimado Presidente, tiene la palabra estimado Luis.

PRESIDENTE DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ ING. LUIS CHALAN. –Muy buenos días, en primer lugar, expresar un saludo estimado Prefecto de la Provincia de Pastaza, Mgs. André Granda expresar un saludo a los compañeros 4 Alcaldes de la Provincia de Pastaza, aquí Darwin del Cantón Arajuno, Lic. Silva del Cantón Mera, tenemos al Ingeniero cesar Castro delegado Fausto Muñoz, el Lic., German Flores y su delegado Wilmer Gómez esta acá el señor Concejal, mil disculpas mi estimada Viceprefecta también espacial, compañeros de las Juntas Parroquiales, compañero Marco Santi, Compañero representante de Daniela Escobar, y compañero Rolando Morales, un saludo efusivo para todas las delegaciones que están aquí presentes, compañero Franklin Martínez presidente de Veracruz, compañeros de las distintas comunidades de la Parroquia San José, directivas que están aquí presentes, compañeros vocales de la Junta, en primer lugar saludar y felicitar esa gestión y esa ejecución de proyectos que están realizando compañero Prefecto con su Cámara Provincial a favor de la Provincia de Pastaza y ver esa unión que hay entre autoridades y pueblo eso es lo que nos hace bien como Provincia, porque sabemos cómo se está trabajando y que es lo que se está haciendo en el trabajo a favor de nuestra gente, en el tema del proyecto de San José, para mí es un honor y es gratificante escuchar que se nos ha tomado en cuenta en este proyecto, porque aquí como están nuestras Comunidades, no es un proyecto de esta administración ni de la administración anterior, cabe recalcar que soy el único Presidente de las 17 Juntas que he tenido una reelección que mi gente me ha dado la oportunidad de estar nuevamente al frente y decir que este proyecto es una gestión que se ha venido trabajando ya más de 15 a 20 años, no es nuevo nuestra Parroquia se caracteriza por ser eminentemente productiva, nosotros somos fuertes en la producción de papa china, caña de azúcar, yuca, plátano, caramomo, y otros productos más es que hemos incentivado en nuestra gente, nuestra cosmovisión es una unión entre el pueblo colono y y nuestro pueblo quichua, donde nos queremos transformar en una Parroquia potencia en la producción una Parroquia ejemplo de desarrollo de nuestras familias de cómo mejorar el trabajo de nuestra gente a base de un trabajo mancomunado y en el campo

día a día, por eso señor Prefecto de mi parte y a nombre de toda nuestra Parroquia agradecerle porque esta vía es de suma importancia porque nosotros al ser un pueblo agricultor, nuestra base y nuestro desarrollo se basa en la vialidad y decirle que no sea el único proyecto que nos apoyen, tenemos muchas más iniciativas que hemos de seguir trabajando y yo creo que con el apoyo de toda su Cámara Provincial que está aquí presente nos van a apoyar porque ustedes saben que nuestra Provincia necesita mucho y dependemos de ustedes para seguir mejorando día a día muchas gracias a cada uno de ustedes un buen día.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. –Muchas gracias señor Presidente de San José, señor Secretario de lectura en la parte pertinente del Memorando No. GADPPZ-OBRA-PUBLICAS-2024-15789.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Dentro de la parte pertinente del Memorando No. GAPPZ-OBRA-PUBLICAS-2024-15-789. Señor prefecto, Por medio del presente, me permito remitir el Resumen Ejecutivo del Proyecto “Estudio a Nivel de Asfaltado C.V. Vía San Ramón – La Esperanza – Libertad – Cajabamba 1 – Cajabamba 2, Parroquia San José, Cantón Santa Clara, Provincia de Pastaza”. Con lo antes expuesto, solicito de la manera más comedida que el presente proyecto sea ingresado a la próxima Sesión de Consejo, con la finalidad de que sea postulado al Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE).

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. –Muchas gracias señor Secretario, haciendo un comentario nada más en ese memorando una aclaración no es estudio sino construcción, lo que vamos a postular es ya para la construcción de este proyecto de asfalto si, en este caso nos han solicitado la palabra también el señor Concejal Fausto Muñoz, en representación del señor Alcalde Cesar Castro, y decirle a la Cámara nada más que es necesario la aprobación de esta Cámara, tanto para la postulación ante el BDE así como la aprobación del financiamiento respectivo, por lo cual esperamos que la Cámara nos pueda dar este apoyo, señor Consejero Fausto Muñoz, me ayudan con un micrófono por favor.

DELEGADO DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA CLARA Y CONSEJERO PROVINCIAL, DELEGADO SR. ING. FAUSTO MUÑOZ. –Nuevamente muy buenos días señor Prefecto, compañeros de la Cámara diferentes delegados de diferentes Parroquias y Cantones, señor Prefecto muchas gracias por permitirme en este proyecto que es sumamente prioridad para la Parroquia San José, permítame mocionar para que se dé prioridad esta construcción señor Prefecto de la vía que va hacer bien a los ciudadanos de la Esperanza, Libertad, Cajabamba 1, Cajabamba 2, en la Parroquia San José, solicito que se tome y se considere de la moción que planteo señor Prefecto y compañeros todos.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. –Muchas gracias estimado Consejero Fausto Muñoz, por plantear la moción si alguien se cunde a la moción, gracias por secundar la moción, señor Secretario al existir una moción para la aprobación de las postulaciones de este proyecto del DBE, por favor procedamos a aceptar votación.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Una vez que ha sido presentada la moción y la misma ha sido secundada procedo a aceptar la votación.

1. Viceprefecta Provincial, Sra. Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **A favor.**
2. Delegado del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, delegado Sr. Ing. Fausto Muñoz **A favor.**
3. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sr. Richard Fuentes, **A favor.**

4. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, delegado Sr. Wilmer Gómez, **A favor.**
5. Presidente del GADP Rural de Shell y Consejero Provincial, Sr. Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo, **A favor.**
6. Presidente del GADP Rural de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí, **A favor.**
7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial, Sr. Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, **A favor.**

Yo quiero en esta mañana más que todo saludarle a cada uno de ustedes, los grandes amigos y amigas de los diferentes Cantones perteneciente acá a la Provincia de Pastaza, y felicitarles por estos convenios que se está realizando con el Consejo Provincial, por las grandes obras yo jamás me opondré a ninguna obra que vaya en beneficio de cualquiera de los Cantones y también de la Provincia de Pastaza, también quiero manifestarle compañero Prefecto y también compañeros Consejeros Provinciales, también que se tome en cuenta al Cantón Mera, más que todo a la Parroquia Shell queremos también una obra emblemática también para la Parroquia Shell, claro que tenemos en la Cabecera Cantonal el puente sobre el Rio Tigre, tenemos también lo que se realizó 3.8km de asfalto, 4000.000\$ en la Parroquia Shell, entonces lo que necesitamos también para la Parroquia Shell una obra emblemática, tenemos el dique de Shell también que nos pueden ayudar, podemos trabajar en conjunto Junta Parroquial, Municipio de Mera, y también Consejo Provincial, yo también quisiera que si en la segunda reforma talvez para el año 2025, podemos también incluir una obra emblemática, felicitarles a los amigos del Cantón Arajuno, también del Cantón Santa Clara que son beneficiados acá por esos convenios, todo mi apoyo para ustedes todo mi apoyo para la Provincia de Pastaza muchísimas gracias mi voto es a favor.

8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Sr. Lic. Tanguilla Andy Darwin Francisco, **A favor.**
9. Prefecto Provincial, Sr. Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **A favor.**

Señor Prefecto Provincial existen 9 votos a favor, es decir existe unanimidad en la votación para efectos de la aprobación de este punto del orden del día.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. –Muchas gracias todos los Consejeros Provinciales por el apoyo, al existir unanimidad en la votación de conformidad con lo que establece el inciso primero del Art.76 de la Ordenanza 89, se procede a aprobar de acuerdo Art.50 literal K, para realizar la postulación en el Banco de Desarrollo del Ecuador, para que se determine como prioridad la construcción a nivel de asfaltado vía San Ramón – La Esperanza – Libertad - Cajabamba 1 - Cajabamba 2, Parroquia San José, Cantón Santa Clara, Provincia de Pastaza”, nuevamente gracias a toda la comisión que nos acompaña desde la Parroquia San José, una zona productiva muy importante para Santa Clara y para toda la Provincia y bueno antes de pasar al siguiente punto, hacer un comentario general nada más yo si quiero agradecer de manera muy especial a este Consejo Provincial porque hasta ahora en lo que va de nuestra administración en la mayor parte de proyectos que hemos venido postulando , gracias al apoyo de este Consejo Provincial hemos conseguido justamente el financiamiento si y eso es importante decirlo aquí ante el Consejo Provincial, el año pasado todos los proyectos que nos han venido apoyando para la postulación como fue el proyecto de Canelos-Sansapi, hoy ya va a ser una realidad gracias al financiamiento de la CTA estamos ya próximos a iniciar la contratación el proyecto de asfalto de la Riobambeñita, Independencia en la Parroquia el Triunfo también una zona de influencia petrolera, también va a ser una realidad está aprobado ya por directorio, el proyecto de Chuwitayo-Cumay, estamos ya por iniciar la primera piedra el próximo lunes 5 de agosto

es decir ya fue contratado este proyecto, gracias también al apoyo del Consejo Provincial, el proyecto de maquinaria que nos aprobó también el Consejo Provincial, le damos la bienvenida al Presidente de la Nacionalidad Waorani venga estimado Juan, tome asiento acá, ya aprobamos el punto de Tiwino-Bataboro, pero bienvenido igual estimado Presidente, muchas gracias por venir venga estimado por favor desde la Comunidad de Bataboro, que nos están acompañando también decirles que ya fue aprobado el punto gracias al apoyo del Consejo Provincial, ahora viene ya la postulación ante la CTA, el asfalto de Tiwino-Bataboro por primera vez en la historia, una obra para la zona donde más petróleo ha salido durante muchísimos años y que nunca han tenido ninguna obra, en este sentido como les decía agradecer al Consejo porque realmente todos los proyectos que nos han aprobado en este Consejo hemos logrado tener el financiamiento así mismo se vienen estos nuevos proyectos no que vamos a postular, el primero que ya está postulado señor Alcalde del Cantón Mera, es justamente el asfalto para la Cabecera Cantonal que si bien entendemos la importancia de la Parroquia Shell, de echo fue la primera Parroquia donde hemos trabajado en el asfalto por administración directa 3.8km de asfalto durante este mismo año, a pesar de no tener muchos recursos logramos hacer esta obra y por supuesto que se vendrán nuevas obras si es que vamos trabajando en coordinación con el Municipio Mera, con todos gusto lo podemos hacer realidad, sin embargo ahora también estamos enfocándonos en la Cercera Cantonal de Mera, que como usted lo conoce muchas personas también del Cantón, nos han dicho nunca han tenido mucho apoyo de parte a nivel Provincial, entonces se viene ya una obra que es el puente sobre el rio Tigre, estamos ya contratando esta obra en este momento está ya para contratación y se viene el proyecto ante la CTA, del asfalto de 13.7km todo lo que es 24 de mayo por primera vez no imagínense 13.7km que fue el primer proyecto postulado ante la CTA, el segundo proyecto son los proyectos que vamos a trabajar en este momento que han sido mencionados en esta sesión el puente sobre el rio Huapuno, el asfalto para Tiwino-Bataboro, en lo que es la Secretaria Técnica Amazónica y en lo que es el Banco de Desarrollo el proyecto para el Cantón Santa Clara de Cajabamba1, Cajabamba 2, todos este proyecto de asfalto, entonces agradecerles nuevamente al Consejo Provincial decirles que esto que estamos haciendo no es solamente digamos un mero trámite, son la voluntad que tiene nuestra administración de que estos proyectos se hagan realidad, si es que este Consejo Provincial no nos aprobara estos proyectos, no podríamos postularlos y no podríamos gestionar los recursos para hacerlo realidad como todos los que hemos venido gestionando durante este año no, como les dije 21 millones de dólares de inversión que hemos logrado gestionar a favor de la Provincia en el momento de mayor crisis, hemos logrado gestionar 21 millones de dólares y 18 millones no reembolsables que hoy los estamos haciendo ya realidad en distintas obras en toda la Provincia, así que agradecer nuevamente al Consejo Provincial con esto se declara aprobado este punto y procedemos al quinto punto señor Secretario.

La resolución del punto queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN N° 148-CP-GADPPz-2024.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **cuarto punto** del orden del día de la Sesión Extraordinaria Nro. 028-CP-GADPPz-2024, efectuada el 29 de julio de 2024; y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 literales a), c), t) y el Art. 50 literal k) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVE:** APROBAR LA POSTULACIÓN EN EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P. "BDE-B.P."; PARA QUE SE DETERMINE COMO PRIORITARIA LA "CONSTRUCCIÓN A NIVEL DE ASFALTADO C.V. VIA SAN RAMÓN – LA ESPERANZA – LIBERTAD - CAJABAMBA 1 - CAJABAMBA 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA". Resolución adoptada por unanimidad del señor

Prefecto, la señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales presentes.

QUINTO PUNTO: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA ANIMO JUVENTUD: PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADOLESCENTES Y JÓVENES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, PRESENTADO A TRAVÉS DEL MEMORANDO NRO. GADPPZ-PROCURADURIA2024-7705, POR LA MGS. GABRIELA RIVERA ARÉVALO, EN SU CALIDAD DE PROCURADORA SINDICA DEL GADPPZ;

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. –Muchas gracias señor Secretario, bueno antes de entrar al debate en si este primer debate de esta ordenanza quiero hacer, una referencia para todos los señores Consejeros que nos acompañan y para todo el público presente, es fundamental trabajar en proyectos de vialidad en proyectos de infraestructura en obras es lo que hemos venido haciendo como ustedes han sido testigos en cada rincón de la Provincia de Pastaza sin embargo, un Gobierno Provincial no se limita únicamente al tema de infraestructura o el tema de obras que si bien es lo más importante por supuesto y lo hemos venido cumpliendo, también es necesario complementar con un enfoque de políticas públicas, que son las políticas públicas son herramientas para solucionar grandes problemas que tenemos en la Provincia y que quede ya en un mediano y largo plazo, es decir que más allá de nuestra administración, más allá de que André Granda sea Prefecto, que Lineth Calapucha sea Viceprefecta, que aquí estemos los Consejeros Provinciales en el tiempo van a ser establecidas estas políticas públicas a través de ordenanza, programas, proyectos, integrarles para atender grandes problemas, esta fue una de nuestras propuestas que está en nuestro plan de trabajo y hemos venido trabajando durante todo este tiempo para poder ya hoy hacerlo realidad, así que vamos a tratar una ordenanza la cual la hemos venido construyendo debo decir en primera instancia ha sido presentada en mi calidad de Prefecto tengo la atribución también de presentar ordenanza ante la Cámara Provincial y cumpliendo los que establecimos en nuestro plan de trabajo, hemos creado una ordenanza que se denomina “Animo Juventud”, promoción de los derechos de las personas, adolescentes y jóvenes de la Provincia de Pastaza, es la primera ordenanza en el tema de juventud a nivel de una Prefectura en todo el Ecuador e incluye varios puntos los cuales vamos a venir tratando si me ayudan con la presentación quiero decirles que esta ordenanza ha sido puesta en conocimiento en su primer borrador en una socialización con distintos jóvenes de la Provincia, aquí hay algunos jóvenes que nos acompañan que estuvieron presentes algunas organizaciones juveniles también y que van a ser parte no solo el día de hoy en el primer debate, sino que luego de este primer debate para que todos tengan conocimiento, la ordenanza va a la comisión de legislación donde vamos a dar algunos días para que puedan tratar, y ahí el compromiso de todos los jóvenes los que están aquí lo que nos miran también a través de la transición en vivo, es que puedan ser parte de las reuniones que va a tener la comisión de legislación para poder ir mejorando la ordenanza y poder tener ya una versión definitiva para el segundo y definitivo debate que queremos convocar a una sesión extraordinaria para el 12 de agosto que es el día internacional de la juventud para poder hacer realidad esta ordenanza así que quiero en mi calidad de proponente también de esta ordenanza a través de la juventud voy a mencionarles a los Consejeros los principales puntos que vienen tratando, antes de esto señor Sectario de lectura en la parte pertinente del Memorando de la Procuraduría-Sindica-2024-7705, la parte pertinente y de ahí vamos con la presentación.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Dentro de la parte pertinente señor Prefecto, el análisis establece que:

4. Análisis:

4.1 El Proyecto tendría unidad normativa, debido a que, en su conjunto, conforme se establece en su texto, tiene como objeto crear la Ordenanza Animo Juventud: Promoción de los Derechos de las Personas Adolescentes y Jóvenes de la Provincia de Pastaza; y, contiene, en su estructura formal: exposición de motivos, considerandos legales, cuarenta y nueve artículos, seis disposiciones generales, tres disposiciones transitorias y única disposición final. Hasta aquí la parte pertinente señor Prefecto.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. –Gracias señor Secretario, bueno tienen la ordenanza y la documentación en sus carpetas, pero vamos a revisar un resumen no de la ordenanza en los puntos principales y, sobre todo decirles que varias cosas que están dentro de esta ordenanza han sido propuestas incluidas en nuestro plan de trabajo por lo cual ahora se va a tener un marco legal para poder hacerlo realidad, avancemos estimados amigos sí, bueno la ordenanza incluye en los primeros capítulos como ustedes podrán ver señores Consejeros, capítulos diferentes a la difusión de los deberes y derechos que consideran a los jóvenes como actores protagónicos de la política pública, dentro de lo que tiene que ver con salud ustedes tendrá aquí un capítulo también, bueno el capítulo 1, 2 y 3, derechos y obligaciones a partir del capítulo 4, vamos con lo que es salud que incluye campañas, proyectos y programas para la responsabilidad sexual y reproductiva, prevención del uso y consumo del alcohol y drogas, prevención del suicidio entre otros temas, avancemos por favor, educación e incluye distintos aspectos como la creación de escuelas rurales de liderazgo para las distintas Parroquias y Cantones de la Provincia, becas sembrando en los jóvenes que es un programa de becas que lo vamos a realizar a través del Patronato Provincial para todos los jóvenes y adolescentes del sector rural de la Provincia que se encuentren huérfanos de uno o ambos padres, para que mediante los beneficios de la beca continúen sus estudios hasta terminar el bachillerato, tomando en consideración que hemos encontrado a través del Patronato muchos jóvenes que en estos momentos han perdido a su padre o han perdido a su madre y no pueden terminar sus estudios de bachillerato y existe un alto índice de deserción por parte de ellos, así como campañas de vocación vacacional, avancemos, en temas de deporte y cultura en un impulso mayor a la construcción de infraestructura deportiva con énfasis en el criterio a favor de los jóvenes, incentivar la práctica de los deportes ancestrales también para la juventud y la promoción de actividades culturales, continuemos aquí pueden ir viendo esto es un resumen nada mas pero aquí en la ordenanza tenemos los artículos tal como lo establecen no, tenemos una participación juvenil de acuerdo al COOTAD y de acuerdo a la ley Orgánica de Juventudes, es obligación ahora de las entidades de los Gobiernos locales incluir a los jóvenes en todo lo que tiene que ver a las campañas institucionales por ejemplo a favor del medio ambiente, a favor de las personas con vulnerabilidad es decir incluir a los jóvenes en el voluntariado la asesoría para la conformación de organizaciones sociales dentro de todos los jóvenes, la creación de la Mesa de la Juventud de Pastaza que es una instancia participativa que buscara agrupar a todos los consejos estudiantiles, consejos consultivos cantonales de jóvenes y a las organizaciones sociales de jóvenes así también a los consejos estudiantiles donde vamos básicamente a tomar decisiones, a través de los jóvenes queremos que los jóvenes tengan un presupuesto delimitado para que anualmente se puedan priorizar proyectos a favor de la juventud por parte de esta Mesa de la Juventud, ya vamos a hablar luego el tema presupuestario, tenemos casas de la juventud del Gobierno Provincial de Pastaza en articulación y coordinación con los Gobiernos Municipales, promoverá la implementación de las casas de la juventud en cada Cantón de la Provincia, las cosas de la juventud son espacios diseñados para el encuentro de las y los adolescentes y jóvenes en donde se los incentiva a promover y fomentar actividades culturales y sociales en su tiempo libre, así mismo la integración social de los jóvenes a través de espacios públicos abiertos donde puedan participar con la comunidad, se promoverán actividades culturales informativas, deportivas, educacionales, de

voluntariado, así como herramientas de prevención de problemas sociales como el alcoholismo, suicidio, bullying, drogadicción, avancemos por favor vamos a instaurar el día de la juventud también el 12 de agosto como ya es el día internacional queremos también declararlo aquí en la Provincia, avancemos ahí ya es importante que conozcan nosotros estamos como Gobierno Provincial creando un programa que también estaba establecido en nuestro Plan de trabajo, es un proyecto emblemático que se denomina concurso “Animo Juventud”, para el impulso de proyectos de iniciativa ciudadana, donde estamos destinando anualmente de alguna manera un apoyo a los emprendedores jóvenes de la Provincia de Pastaza, para organizar una convocatoria anual y se pueda elegir proyectos emblemáticos en temas de emprendimiento en temas de innovación en temas de bioeconomía un impulso que realmente los jóvenes emprendedores puedan hacer realidad sus proyectos para lo cual anualmente vamos a entregar un incentivo de 15 salarios básicos unificados para el primer lugar, 10 salarios básicos unificados para el segundo lugar y 5 salarios básicos unificados para el tercer lugar, como un capital semilla para poder hacer realidad estos emprendimientos de los jóvenes sobre todo también jóvenes con proyectos innovadores o ideas innovadores que hoy pues buscan oportunidades y que no encuentran por ningún lado oportunidades y que muchas veces sabemos las fuentes de empleo son duras los jóvenes están emprendiendo y necesitan un apoyo así que estamos creando este capital semilla a través de un concurso que queremos realizarlo cada mes de agosto de cada año poder anunciar los ganadores y durante un año apoyar también la ejecución de estos proyectos con este capital semilla, tenemos establecido todo el capítulo 11 de la ordenanza establece el detalle de este concurso de este proyecto también del capital semilla así mismo avancemos, ahí déjale, el empleo joven está establecido en el capítulo 12, esta es una de las partes más importantes de esta ordenanza, estamos creando una bolsa de empleo que fue también una de nuestras propuestas en coordinación con las instituciones públicas y privadas de la Provincia, hoy los jóvenes muchas veces quieren ver donde pueden conseguir un empleo y no saben dónde buscar cuando a veces hay vacantes que se abren en los Gobiernos locales en las empresas privadas en los bancos en las distintas instituciones públicas o privadas, pero no hay un lugar donde se pueda articular una bolsa de empleo integral no solo del Gobierno no solo de lo público, sino también de lo privado así que estamos creando esto reconocimiento de las prácticas como experiencia laboral y bueno también decirles aquí a los señores Consejeros, antes que digan talvez el señor Prefecto está inventándose la ley o está cambiando la ley, quiero decirles que hoy ya hay una ley orgánica de juventudes aprobada el año pasado de echo ya lleva un año vigente en marzo del 2024, se estableció el reglamento de esta ley orgánica de juventudes donde habla de estos puntos del empleo joven y lo que nosotros estamos haciendo es únicamente integrarlos a la normativa Provincial para que podamos dar el ejemplo desde aquí desde la Provincia de Pastaza y que esto sea reconocido a nivel nacional como el cumplimiento a favor del empleo de los jóvenes donde reconocemos las prácticas como experiencia laboral que hoy cuando un joven sale graduado no cierto sale y va a buscar empleo y le dicen no tiene experiencia pero dice yo hice practicas durante 6 meses 1 año, incluso más pero no te aceptan esa experiencia, esas prácticas como experiencia laboral cuando hoy la ley de juventudes ya te dice que eso debería constar como experiencia laboral, así también hay un artículo muy importante que es el Art.44 sí que tenemos en la ordenanza, que ustedes lo van a ver el Art.41, bueno desde el 41 en adelante habla todo el tema de la experiencia laboral y el empleo joven actualmente la ley de juventudes establece que ya no pueden las instituciones públicas o privadas, pedirle la experiencia como un requisito previo a los jóvenes cuando van a su primer empleo, e decir que si un joven se gradúa de la universidad tiene su título y va a buscar un empleo su primer empleo y que acredite que ese es su primer empleo ninguna institución pública o privada le puede pedir experiencia como requisito previo y es verdad que esto nos va a tener que obligar a todos a las instituciones públicas a las instituciones privadas etc., adecuar la normativa pero esto es algo que ya está

establecido por ley en la ley Orgánica de juventudes en este momento y que debe de ser cumplimiento obligatorio para todos nosotros, así que dentro de lo que es al menos el Gobierno Provincial, nosotros estamos adecuando ya toda la normativa interna en lo que es Talento Humano, para evitar que a los jóvenes que van a buscar su primer empleo, les pidan la experiencia como un requisito previo como siempre se lo ah echo esto está establecido ya en la normativa y lo estamos poniendo ya dentro de esta ordenanza así también la obligación para todas las instituciones públicas o privadas que tengan más de 50 empleados conforme lo dice el reglamento de la ley orgánica de juventudes de contratar al menos al 10% de jóvenes a que se refiere la ley con jóvenes, personas entre los 18 a los 29 años de acuerdo a la ley, entonces de acuerdo a esta ley todas las instituciones que tengan más de 50 empleados van a tener que tener entre su personal al menos un 10% de jóvenes si sin perjuicio del 4% que te habla ya la ley para personas con discapacidad, entonces rodos tenemos que tener, por ejemplo aquí en la Prefectura que es una institución grande, hemos ya revisado la revisión del personal y en este momento nosotros ya estamos cumpliendo al menos con un 15%, 18% exactamente de jóvenes entre 18 a 29 años dentro de la institución, ento0nmces aquí lo que queremos hacer es que esto sirva para todas las instituciones por supuesto que habrá un tiempo hasta que se adecue hasta que se vaya cumpliendo pero hoy ya la ley de juventudes te habla de esto y para todos los jóvenes que nos ven no solo los que están aquí, sino los que nos ven a través de la transmisión en vivo, sabemos que esto es un tema muy importante para los jóvenes porque hoy cual es el principal problema de la juventud, es la falta de empleo y que en todo lado nos dicen es que les falta experiencia es que les falta esto etc. Cuando hoy ya hay una ley que nos obliga a que todas las instituciones públicas o privadas tengamos al menos el 10% de jóvenes trabajando dentro de las instituciones, así que este es un tema para nosotros muy importante y lo hemos incluido aquí en la ordenanza, la creación de ferias de la juventud así como brigadas juveniles comunitarias que entre la Prefectura la academia podamos establecer convenios para poder realizar las campanas de voluntariado, campañas en el territorio hay jóvenes graduados en distintos temas, en Biología, Ingenieros Ambientales, Ingenieros Agrónomos, Veterinarios, que hoy le podrían estar dando un gran servicio a la Provincia incluso con brigadas a través de voluntariado y que eso les sirva como experiencia, pero la normativa muchas veces te impide realizar eso porque te dice no es que tienes que estar asegurado es que tiene que estar esto es que no se puede, y les cierran las puertas a los jóvenes que tienen tiempo y que quieren de alguna manera ejercer su profesión, por ejemplo aquí en la Prefectura hicimos el año pasado el proyecto, mi primer empleo o mi primera experiencia laboral donde de alguna manera les permitimos a jóvenes recién graduados poder ser parte de los proyectos del Gobierno Provincial, a pesar de que no estaban de alguna manera trabajando con nosotros porque no teníamos las partidas en ese caso, pero les permitimos de alguna manera ganar experiencia a través de estos proyectos de voluntariado, entonces así mismo estamos estableciendo esto en esta ordenanza para que hoy podamos proceder esto, sigamos, bueno dentro de lo que es la ordenanza al momento nosotros como Gobierno Provincial hemos establecido un presupuesto, nuestro objetivo es que nuestra ordenanza tenga un presupuesto de 50mil dólares, básicamente hay dos temas, aquí está la una parte un presupuesto de 20mil para el próximo año 2025, que lo vamos a seguir incrementando hasta llegar a 35mil dólares en tres años y este presupuesto será de acuerdo a la ordenanza destinado a través de la Mesa de la Juventud, es decir que todas las organizaciones de jóvenes, los jóvenes que están aquí presentes los Consejos estudiantiles, muchos jóvenes que nos acompañaron en la primera socialización que talvez hoy no pudieron venir por la distancia pero que han sido parte, tienen muchas ideas, muchos proyectos, queremos crear esta mesa participativa, para que los jóvenes puedan definir los proyectos, como hoy tenemos por ejemplo la mesa de turismo, donde las cámaras de turismo las organizaciones de turismo definen como se ejecuta ese presupuesto así también vamos a ejecutar esto, y los 15mil dólares complementarios,

son los 15mil dólares asignados al capital semilla que va a ser destinado también anualmente para los proyectos innovadores de la juventud para poder darles este capital semilla y que hagan sus proyectos entre el primer, segundo y tercer lugar completamos 15mil dólares que sumados a estos 35mil dólares, vamos a tener un capital un presupuesto de 50mil dólares asignada a esta ordenanza “Animo Juventud” para la promoción de los derechos de los jóvenes, bueno este es un resumen de manera muy general la ordenanza tiene 49 artículos y algunas disposiciones transitorias donde se establece justamente el procedimiento para el tema presupuestario y bueno esta ordenanza como les digo a todos los señores Consejeros ha sido una propuesta dentro de nuestro plan de trabajo, ha sido un compromiso varias propuestas también establecidas dentro del plan de trabajo pues se harán realidad con esta ordenanza quiero decirles a los señores Consejeros que es la primera ordenanza a favor de los jóvenes en la Provincia y que estoy seguro de que podrán haber mejores ideas, podrán haber muchas cosas, podrá ir mejorando, pero yo creo que es necesario que al menos exista un primer paso que por primera vez se de una ordenanza a favor de la juventud, estuvimos aquí como Provincia aprobando una ordenanza de los derechos de las mujeres y la prevención de la violencia de genero hace menos de un mes creo, hace un mes exactamente ahora es el turno también de poder apoyar a la juventud, poder ayudar a los jóvenes que consta esta ordenanza establecida más allá de nosotros como digo de esta administración 2023-2027, que los jóvenes en esta Provincia tenga una herramienta de política pública a favor para que ellos puedan ser los que sean los veedores también del cumplimiento de esta ordenanza en el mediano y largo plazo, así que ha quedado esta disposición hemos presentado y hemos elevado los respectivos informes técnicos dentro de todas las Direcciones del Gobierno Provincial para poder hacerlo realidad esta ordenanza y poder presentarles hoy en esta carpeta, y la invitación sería que una vez terminemos este debate dentro de la comisión de legislación todos los jóvenes que quieran participar puedan venir a la comisión de legislación para poder dar también sus mayores aportes y poder ir complementado la ordenanza, mejorándole en la que consideren para luego ya presentarla en el segundo y definitivo debate hasta el 12 de agosto en este Consejo Provincial, con esto pues señor Secretario una vez se a presentado esta ordenanza, pues dejo en consideración de todos los Consejeros Provinciales, para que se pueda realizar el respectivo primer debate.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Señores Consejeros Provinciales, una vez que se ha puesto a vuestra consideración la ordenanza Animo Juventud, si existe alguna observación, por favor señor Presidente.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. –

Si, estimado Presidente, por favor si me ayudan con un micrófono, ha tomado la palabra, y luego el señor Alcalde de Arajuno.

PRESIDENTE DEL GADP RURAL DE SHELL Y CONSEJERO PROVINCIAL, SR. ABG. MORALES HIDALGO ROLANDO RODRIGO. –Señor Prefecto, estimada Viceprefecta, estimados miembros de la Cámara Provincial, muy buenos días gracias y felicitar por esta iniciativa y todos los puntos que se ha venido tratando durante todas las sesiones, saludar también a las distintas comitivas de las distintas Comunidades de nuestras nacionalidades, estimados funcionarios y también veo representantes de la juventud acá también felicitar, porque es público el trabajo que se ha venido haciendo dentro de la socialización, estamos para apoyarles nunca nos opondremos a las normativas que puedan servir en favor de mejorar la calidad de vida y que mejor en estos tiempos la inclusión en la participación ciudadana creo que es demasiado importante más allá que hay una ley hace muchos años que hasta ahora creo que ha sido solo teoría, solo quisiera acotar algo señor Prefecto noce si cuando pase a comisión con la presencia de los señores representantes de las juventudes de los mismo consejos estudiantiles y también de algunas instituciones poder incrementar algún tema fijo, algún

tema claro directo en cuanto a los proyectos, si le digo esto porque con mucha humildad le digo en el GAD Parroquial tenemos casi indirectamente casi 80 personas en nómina como GAD Parroquial, y dentro de la nómina directa son 30 funcionarios, no sé si algún otro GAD Parroquial tenga ese número de trabajadores, pero es justamente a lo que ustedes dicen que es generar empleo y eso es a través de los convenios porque creo que es público que como GAD Parroquial jamás pudiera yo contar con esto, entonces si buscamos entre tantas cosas el fin de una ordenanza que no es más que aterrizar las leyes orgánicas en territorio, como hay la ley orgánica de economía popular y solidaria, la ley de la violencia contra la mujer, en este caso la ley de juventud, solo esa observación con mucha humildad y estamos para trabajar así que si ustedes me permiten, lanzo a moción para que esta ordenanza en primer debate se apruebe muchas gracias.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – Muchas gracias al señor Presidente del GAD Parroquial de Shell, agradecerles por la observación y claro dentro del procedimiento solo informarles a todos, este es el primer debate igual este es el primer debate de jóvenes que cuando hicimos la socialización se les dijo, lo que queremos es que los jóvenes se apropien de esto y ellos sean los que lideren justamente este proyecto así que una vez pase a la comisión de legislación se hará, aquí también está el señor Presidente de la comisión de legislación, harán una convocatoria pública abierta para que todos los jóvenes puedan ser parte y como digo ir mejorando, o sea lo importante de esto es que se dé un primer paso que se apruebe, porque como digo va a ser la primera ordenanza a favor de la juventud en todo el país, a nivel de una Prefectura a nivel de un Gobierno Seccional Provincial, así que solo para que tengan en cuenta esto y ahí ya haremos el segundo debate donde será la versión definitiva, haber secundo la moción nuestra compañera Viceprefecta, pero nos pidió la palabra antes también el señor Alcalde de Arajuno, así que por favor señor Alcalde también Alcalde joven va a dar su palabra.

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE ARAJUNO Y CONSEJERO PROVINCIAL, SR. LIC. TANGUILLA ANDY DARWIN FRANCISCO. – Con esta ordenanza ya no estoy dentro de la juventud pues señor Prefecto, buen saludo para todos los jóvenes hombres y mujeres de la Provincia de Pastaza, este proyecto que acaba de presentar el señor Prefecto, es digno de felicitar porque hay muchos jóvenes que están buscando su fuente de trabajo y donde acudir para poder ser atendidos, no solamente para un trabajo sino, según la ordenanza escucho que va a haber un presupuesto para la capacitación, hay muchos jóvenes bachilleres hasta ahí han llegado, en el tema de las nacionalidades por ejemplo en las comunidades es importante invertir recursos en el talento humano, visto desde esa forma por ejemplo con becas ya para que se preparen los jóvenes, hay otros jóvenes en cambio sí se han graduado en tercer nivel, cuarto nivel sin embargo por la experiencia no pueden, pero tampoco aquí hay que aclarar a los jóvenes, muchas veces hay jóvenes no todos se gradúan pero no se dedican a superarse a ponerse en práctica, hay muchos jóvenes que se graduaron de ingenieros, ingenieras pero ni siquiera ellos se dedican entonces aquí hay que promocionar desde esa mesa de juventud Provincial, convocar a todos esos jóvenes tanto hombres y mujeres para que sean partícipes, muchas veces los jóvenes nos hemos graduado y no tenemos la vocación, hay muchos jóvenes que hemos graduado y no hay vocación y por lo tanto de que nos va a servir contratar dar una fuente de trabajo en una institución pública a un joven digamos de 18 a 29 años según la ordenanza, pues si no va a rendir en la institución por ejemplo, en Arajuno nosotros hemos dado muchas oportunidades para que sean ahora mismo como funcionarios, como técnicos del Gobierno Municipal estamos cumpliendo la ley de la juventud la participación de las personas con discapacidad, también la participación de las mujeres ya, pero tenemos un poco de falencias no, nosotros si tratamos de dar la oportunidad pero también tienen que estar ya capacitados ya tenemos que estar con esa buena voluntad de ir a hacer un trabajo

eficiente, entonces para la juventud no estoy en contra pero si les digo que tenemos de nuestra parte también ponernos más pilas ya, más ánimo y seguirles preparando auto preparándonos para que en este proyecto algún momento vengan a liderar, me gusta el tema de escuela de formación de líderes por ejemplo, yo decía y siempre vengo diciendo y venimos trabajando en Arajuno con cursos de capacitación en diferentes especialidades , no simplemente para la juventud sino para toda la gente que quiera por ejemplo en la capacitación para que sean enfermeros, Arajuno no tienen enfermeros , entonces ya inauguramos este fin de semana una escuelas de formación para enfermeros del Cantón Arajuno, y que mejor estamos buscando también fondos para poder crear una escuela de formación en liderazgo político y gobernabilidad, hay muchos jóvenes que están siempre reclamando, estamos, pero sin embargo no estamos preparando para gobernar nuestro pueblo, yo decía no quiero seguir siendo yo el Alcalde, no quiero la reelección porque, porque yo quiero que nuevos jóvenes nuevos personajes vengan a asumir estas responsabilidades pero antes tenemos que estar preparados, para poder asumir estas responsabilidades entonces mi total apoyo señor Prefecto, apoyo a la moción muchas gracias.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – Muchas gracias al señor Alcalde del Cantón Arajuno, muchas gracias por ese apoyo gracias a todos por el apoyo, bueno existe una moción planteada noce si algún Consejero quiera hacer alguna observación adicional y sino pasamos ya a tomar votacion tomando en cuenta que este es el primer debate y ya pues ir a a la comisión de legislación, pues al existir una moción secundada por el compañero Alcalde de Arajuno y la compañera Viceprefecta, vamos a proceder a tomar votacion señor Secretario.

1. Viceprefecta Provincial, Sra. Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **A favor.**
2. Delegado del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, delegado Sr. Ing. Fausto Muñoz **A favor.**
3. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sr. Richard Fuentes, **A favor.**
4. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, delegado Sr. Wilmer Gómez, **A favor.**
5. Presidente del GADP Rural de Shell y Consejero Provincial, Sr. Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo, **A favor.**
6. Presidente del GADP Rural de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí, **A favor.**
7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial, Sr. Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, **A favor.**
8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Sr. Lic. Tanguilla Andy Darwin Francisco, **A favor.**
9. Prefecto Provincial, Sr. Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **A favor.**

Señor Prefecto Provincial existen 9 votos a favor, es decir existe unanimidad en la votacion para la aprobación en primer debate de la ordenanza animo juventud.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – Muchas gracias todos los Consejeros por ese apoyo a favor de los jóvenes de la Provincia, muchísimas gracias a toda la Cámara Provincial por este apoyo unánime a favor de esta primera ordenanza a favor de la juventud en la Provincia de Pastaza, en este caso se ha cumplido con la normativa legal al encontrases n todos los documentos habilitantes se declara aprobado en primer debate este proyecto de ordenanza animo juventud, promoción de las personas adolescentes y jóvenes de la Provincia de Pastaza y se remite el mismo a la comisión de legislación para que en un plazo de 5 días hagámosle

por cualquier situación, hagámosle hasta el 7 de agosto estimado presidente de la comisión, bueno si 7 hasta que sesionen y 8 que nos puedan enviar para nosotros hacer los informes, bueno pongamos el plazo máximo hasta el 7 de agosto por favor señor Secretario, sería 7 días laborables para que se realice la respectiva reunión de la comisión de legislación, para la cual le pedimos se pueda hacer una convocatoria abierta las instalaciones del Gobierno Provincial estarán abiertas para justamente para poder hacer esta convocatoria abierta a todos los jóvenes de la Provincia, y que se pueda hacer esta revisión de la ordenanza en detalle previo a la presentación ya, en segundo y definitivo debate de conformidad con lo que determina el literal I, del Art.50 del COOTAD, agradecerles nuevamente al Consejo por la aprobación a esta gran ordenanza que estoy seguro que va a sentar un precedente a favor de los jóvenes de toda nuestra Provincia y a nivel de toda la región amazónica también así que gracias Consejeros y con esto pasamos al último punto del día señor Secretario.

La resolución del punto queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 149-CP-GADPPz-2024.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **quinto punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Extraordinaria Nro. 028-CP-GADPPz-2024, efectuada el 29 de julio de 2024 y en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 47 lit. c), Art. 322 y Art. 50 literal i) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, **RESUELVE:** APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA ANIMO JUVENTUD: PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADOLESCENTES Y JÓVENES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA; Y, EMITIR EL PROCESO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN PARA QUE EMITAN EL INFORME CORRESPONDIENTE EN UN PLAZO DE 7 DIAS. Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto, la señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales presentes.

SEXTO PUNTO: ANÁLISIS, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DE LA PRIMERA REFORMA DE LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GAD PROVINCIAL DE PASTAZA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – Muchas gracias señor Secretario, bueno como es de conocimiento de esta Cámara en este momento el Gobierno Provincial está realizando su primera reforma para poder presupuestar y para poder continuar con la ejecución de todos los proyectos de todas las obras que estamos realizando en los distintos Cantones en los distintos sectores de la Provincia, es decir es una reforma para poder darle operatividad a la institución, no es que tenemos recursos nuevos, bueno recursos sí que hemos gestionado a través de la cooperación y a través de las fuentes de financiamiento, recursos no reembolsables pero más que nada es movimiento de partidas para poder dar operatividad a distintos proyectos en la Provincia, en este sentido se ha realizado la sesión de la comisión de Planificación y Presupuesto, vamos a dar lectura señor Secretario en la parte pertinente del informe remitido por la comisión de Planificación y Presupuesto.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – Dentro de la parte pertinente del informe remitido por la comisión de Planificación y Presupuesto, dentro de las recomendaciones se establece que:

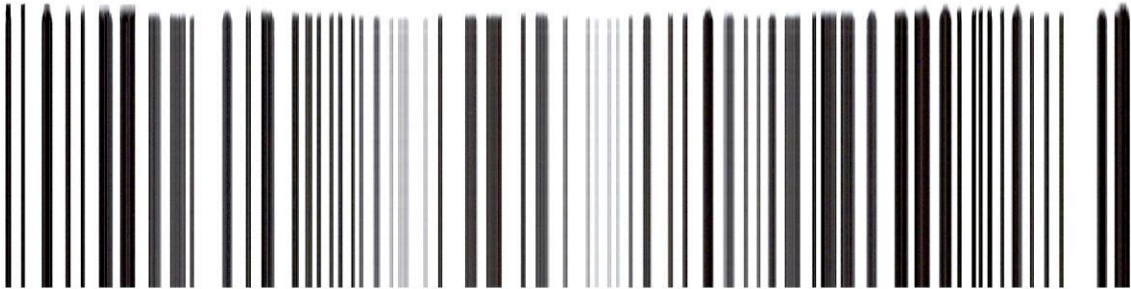
5. RECOMENDACIÓN

- Lo solicitado por el Señor Prefecto Mgs. André Granda en Oficio Nro. GADPPZ-GADPPZ-2024-3853-O, ha sido incorporado en el Componente Económico Productivo.

- Remitir el INFORME N° 001-2024-CDPP que contiene el estudio del proyecto de la Primera Reforma del presupuesto aprobado en primer debate por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza para el ejercicio económico 2024, con la finalidad de que se continúe con el trámite de conformidad.

Suscribe dicho informe el Licdo. Darwin Francisco Tanguila Andi; PRESIDENTE DE LAC MISION PERMANENTE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO, Licda. Lineth Rosenda Calapucha Cerda, MIEMBRO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, y Sr. Marco Neptali Santi Vargas, MIEMBRO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – Muchas gracias señor Secretario, bueno vamos a dar la palabra al señor Presidente de la comisión de Planificación y Presupuesto, el licenciado Darwin Tanguila, presidente de la comisión y alcalde del Cantón Arajuno, para que nos pueda hacer un breve resumen de lo tratado en la comisión y podamos continuar con este debate.



- Remitir el INFORME N° 001-2024-CDPP que contiene el estudio del proyecto de la Primera Reforma del presupuesto aprobado en primer debate por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza para el ejercicio económico 2024, con la finalidad de que se continúe con el trámite de conformidad.

Suscribe dicho informe el Licdo. Darwin Francisco Tanguila Andi; PRESIDENTE DE LAC MISION PERMANENTE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO, Licda. Lineth Rosenda Calapucha Cerda, MIEMBRO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, y Sr. Marco Neptali Santi Vargas, MIEMBRO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – Muchas gracias señor Secretario, bueno vamos a dar la palabra al señor Presidente de la comisión de Planificación y Presupuesto, el licenciado Darwin Tanguila, presidente de la comisión y alcalde del Cantón Arajuno, para que nos pueda hacer un breve resumen de lo tratado en la comisión y podamos continuar con este debate.

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE ARAJUNO Y CONSEJERO PROVINCIAL, SR. LIC. TANGUILLA ANDY DARWIN FRANCISCO. – Bueno gracias señor Prefecto, de igual forma a todos los compañeros y compañeras de la Cámara Provincial y el pueblo que nos acompaña en mi calidad de presidente de la comisión de planificación y presupuesto y con los compañeros miembros de esta comisión, compañero Marco Santi, también la compañera Lineth Calapucha como Viceprefecta, el día jueves no cierto de la semana pasada, justo en las festividades de Arajuno, nosotros trabajamos no cierto conjuntamente con la presencia de todos los miembros en la cual hemos analizado no, de conformidad con el Art.244 del COOTAD, lo que la comisión quiere es buscar la reforma y adecuar los ingresos y gastos del presupuesto Provincial, manteniendo la coherencia con la estructura de clasificación del presupuesto del sector público y garantizando la equidad en la distribución de recursos, como decía el señor Prefecto, nosotros como comisión no es que estamos nuevamente designando nuevos fondos, no sino que ya desde este año 2024, desde el primer semestre ya habíamos aprobado y ahora este proyecto ha sido en primer debate analizado por todos los Consejeros y la comisión para ir al segundo debate, nosotros como comisión de igual forma gracias al apoyo de la Dirección de Planificación y también a la Dirección Financiera, pues nosotros como comisión nos hemos sentado hacer la revisión y a realizar un informe, después de haber aprobado el primer debate por los señores Consejeros, realizamos en Arajuno, la comisión de Planificación y Presupuesto manifiesta su conformidad en la primera reforma de presupuesto 2024, destacando que el proyecto aprobado en el primer debate presenta una estructura clara y coherente con las disposiciones legales vigentes el presupuesto reformado que asciende a 70.641.340,31\$; por los proyectos de gestión del BDE, CTA, que en la sesión anterior explico la Directora Financiera, agradecemos no porque en el primer debate ya todo fue aclarado, algunas preguntas que realizaron con eso nosotros avanzamos pues como administrador general, financiero, político, en diferentes componentes por ejemplo como administración general, financiera, política institucional, gestión ambiental, económico productivo, movilidad, conectividad y energía, es el último componente de conectividad y energía es el más grande, sin embargo todos los componentes son importantes para poder designar el presupuesto de la Provincia de Pastaza equitativamente no, este informe se les ha remitido para continuar con el trámite correspondiente asegurando la adecuada ejecución de los proyectos y programas previstos para este año fiscal 2024, señor Prefecto de nuestra parte como comisión le entregamos para que en este segundo debate la Cámara Provincial pueda aprobar, muchas gracias.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – Muchas gracias señor Presidente de la comisión de planificación y presupuesto, gracias por el

trabajo también oportuno que a realizado a la comisión de presupuesto, quiero decirles que bueno gracias por ese apoyo bueno como se comentó en este segundo debate, en el primer debate ya nuestra directora financiera detallo hasta el último pues, partida por partida se conoció todo el tema en este caso es necesario proceder y si es importante que sepan el anuncio que yo eh dicho a la Provincia, si estamos teniendo un presupuesto más grande en este momento, nosotros asumimos la administración con un presupuesto de 50 millones aproximadamente y en este momento gracias a la gestión de nuestra administración estamos teniendo un presupuesto de 70 millones de dólares, no es que el Gobierno nos ha dado más recursos, digamos en temas operativos digamos como las transferencias mensuales que lo hacían no, sino que a sido también fruto de la gestión de nuestra administración con el apoyo de este Consejo Provincial como ya lo dije en distintos proyectos hemos logrado gestionar más de 20 millones de dólares y es por eso que ahora el presupuesto haciende a 70 millones, 10 millones de dólares en proyectos de la CTA, Chuwitayo-Cumay, Canelos-Sansapi, Riobambeñita-Independencia, tenemos 5 millones de dólares en bonos del estado, gracias también a este Consejo Provincial, esos bonos que pagaron distintas obras van a pagar también nuevas obras que estamos ejecutando, como el puente sobre el rio Tigre en Mera, como el dique de Veracruz también, que está ya contemplado para hacerlo también este próximo semestre, así también tenemos 5 millones de dólares con del BDE, 2 millones no reembolsables con un proyecto FINGAD, y 3 millones de dólares para la compra de maquinaria que también ya está incluida en este presupuesto y 1 millón de dólares en cooperación internacional para el proyecto de FIEDS, en la Parroquia Tarqui es decir 21 millones de dólares gestionados que no a sido fácil, que ha sido un trabajo muy fuerte en medio de una crisis económica muy grande pero que ha sido también una demostración de nuestra capacidad de gestión y del apoyo también que este Consejo Provincial nos a dado para poder hacer realidad esos proyectos, ese es el motivo por el incremento de ese presupuesto y así también esperamos incluso les quiero decir a todo el Consejo Provincial es muy probable que tengamos que llamar muy pronto a una nueva sesión porque estamos realizando gestiones para poder obtener recursos por un monto de casi 6 millones de dólares, para poder realizar también un proyecto emblemático y que bueno que este aquí también el señor Presidente de la Parroquia Curaray, vamos a firmar un convenio si nos apoya el Consejo Provincial con la empresa petrolera Plus Petrol, para realizar una obra de casi 6 millones de dólares para la primera etapa de la nueva carretera hacia la comunidad de Callana, por un total de 10km que también es una obra muy esperada por todas las comunidades de la Parroquia Curaray, así que eso ya están en trabajo el equipo jurídico técnico, esperemos que ya en los próximos días me envíen el informe final y tendremos nuevamente que llamar al Consejo, si se consigue eso estaríamos nosotros gestionando casi 27 millones de dólares para este año que yo creo ha sido una cifra histórica, que nunca se ha conseguido al menos la Prefectura y creo que será pues para beneficio de todos los Cantones y a todas las Parroquias así que vamos a ir informándoles ya sobre eso agradecerle nuevamente al señor Presidente de la comisión de planificación y a toda la comisión, señor también vocal de la comisión Marco Santi, compañera Viceprefecta también por el trabajo oportuno que han realizado y que hoy nos han presentado este informe para segundo debate, con esto señor Secretario pues procedamos ya con el trámite correspondiente.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – Si existe alguna observación o alguna moción por parte de los señores Consejeros Provinciales

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. –Ya mociono el señor Alcalde del Cantón Mera, no mociono, bueno señor compañero Concejero Fausto Muñoz tiene la palabra.

DELEGADO DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA CLARA Y CONSEJERO PROVINCIAL, DELEGADO SR. ING. FAUSTO MUÑOZ. –Compañeros, quiero que se apruebe en segundo y definitivo debate de la primera reforma de la ordenanza de presupuesto del GAD Provincial de Pastaza para el ejercicio fiscal del 2024.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – Muchas gracias señor Consejero Fausto Muñoz, si alguien se cunde a la moción, si señor Alcalde, señor Consejero, muchas gracias por favor señor Secretario procedamos a tomar votacion.

1. Viceprefecta Provincial, Sra. Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **A favor.**
2. Delegado del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, delegado Sr. Ing. Fausto Muñoz **A favor.**
3. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sr. Richard Fuentes, **A favor.**
4. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, delegado Sr. Wilmer Gómez, **A favor.**
5. Presidente del GADP Rural de Shell y Consejero Provincial, Sr. Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo, **A favor.**
6. Presidente del GADP Rural de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí, **A favor.**
7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial, Sr. Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, **A favor.**
8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Sr. Lic. Tanguilla Andy Darwin Francisco, **A favor.**
9. Prefecto Provincial, Sr. Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **A favor.**

Señor Prefecto Provincial existen 9 votos a favor, es decir existe unanimidad en la votacion.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – Muchísimas gracias a toda la Cámara Provincial se aprueba en segundo y definitivo debate la primera reforma de la ordenanza del presupuesto del Gobierno Provincial de Pastaza por unanimidad, para el ejercicio fiscal 2024, de conformidad con lo que establece el Art.64 de la ordenanza 89, en concordancia con el Art.322 del inciso 4to del COOTAD, se dispone que por medio de secretaria se remita al ejecutivo mediante notificación para que en el plazo máximo de 5 días lo sanciones o lo observe si, estimados Consejeros agradecerles nuevamente por el apoyo para la aprobación de este punto, con esto señor Secretario.

La resolución del punto queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 150-CP-GADPPz-2024.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **sexto punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Extraordinaria Nro. 028-CP-GADPPz-2024, efectuada el 29 de julio de 2024, y en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 47 lit. c y e) y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, **RESUELVE:** APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto, la señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales presentes.

SÉPTIMO PUNTO: CLAUSURA

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. - Agradecerles nuevamente a los Consejeros y a todas las comisiones que nos han acompañado de las distintas Parroquias la juventud, los distintos Cantones gracias por ser parte, los que nos han seguido a través de las redes sociales también, gracias por esto se declara clausurada esta sesión si me esperan todos para tomarnos unas fotos sí, todos en esta sesión de Consejo, muchas gracias a todos, un excelente día.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – Siendo las 10:55, se da por clausurada la Sesión Extraordinaria del Consejo Provincial.

De conformidad al Art. 50 lit. r) y Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, suscriben la presente Acta:



Mgs. André Mauricio Granda Garrido
PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA



Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga
**SECRETARIO DEL CONSEJO
PROVINCIAL**



CERTIFICACIÓN:

El suscrito Secretario del Consejo Provincial en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, Certifica y da fe de lo actuado y resuelto por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza en la presente Acta.

LO CERTIFICO,



Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga
SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL

